Concejal

VISTO Solicitud del grupo de mujeres del Mercado de Cercanías de realizar un espectáculo con motivo del 8M y contratar una actuación con servicio de audio para el fin de semana previo a éste.

RESULTANDO

- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 2- Que en el Proyecto N°1"PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar la contratación de la Sra. Isabella Larocca Acerenza C.I 4.956.999-2 para realizar una actuación en Mercado de Cercanías por un valor de hasta \$4500(Cuatro mil quinientos pesos uruguayos) por medio de AGREMYARTE a hacerse efectivo del FIGM .
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 2 de marzo del 2021.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal